

4 DE MAYO DE 2023

DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso, diputada presidenta desde esta tribuna, saludo a todas y todos los presentes, diputadas, diputados, medios de comunicación, personal del congreso pero sobre todo a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Hoy quiero saludar, en especial a todas y todos los trabajadores de los ayuntamientos municipales y consejos municipales de Chiapas, tengan todos muy buenas tardes. Hace unos días, conmemoramos a nivel internacional el 1º de mayo como “Día del Trabajo”, ese día tiene su origen en la represión de una manifestación obrera en Chicago, Estados Unidos, ocurrida precisamente el 01 de mayo de 1886. Las organizaciones laborales de muchos países refrendaron esa fecha como un Día Internacional de la Defensa de los Derechos y como una jornada de lucha en la que expresan sus demandas los trabajadores, entre las más importantes la reducción de la jornada laboral, la indemnización por accidentes laborales, la desaparición del trabajo infantil y la reglamentación del trabajo femenino. En México se conmemora el Día Internacional del Trabajo a partir de 1913, al paso del tiempo, dicha conmemoración se convirtió en una celebración tradicional que pone de manifiesto que la lucha por mejorar las condiciones laborales sigue vigente. Hoy quiero poner de manifiesto mi preocupación en torno a un sector que ha sido olvidado, el de los y las empleadas de

ayuntamientos municipales. Hice llegar una a solicitud de información a la delegación del IMSS, en Chiapas y al ISSTECH, en la que preguntamos si algún municipio de nuestro Estado tiene celebrado convenio para dar seguridad social a sus empleados, en ambos casos nos respondieron que no, que ningún municipio tiene celebrado convenio con estas dependencias, por lo que actualmente todos los trabajadores municipales de Chiapas, están en una situación de vulnerabilidad y el Estado no puede seguir soslayando el derecho que les corresponde a estar inscritos en un régimen de seguridad social, y por tanto, tener los servicios de salud y otras prestaciones que por ley les asisten a los trabajadores. Por lo que hace unos días entregamos a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chiapas, una iniciativa de decreto que es la que hoy estamos leyendo, en la que se proponen diversas reformas y adiciones, a las de diversas disposiciones, perdón... a la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en torno a que los municipios se inscriban a sus trabajadores a un régimen de seguridad social. Por lo que proponemos adicionar al Artículo 45 de la citada ley, la Fracción 74, que versa de la siguiente manera: Cumplir con las obligaciones de inscribir a sus trabajadores en alguno de los regímenes-regímenes de seguridad social, estatal o federal, y adicionar al Artículo 58, la Fracción 15, para que sea la Síndica Municipal quien vigile, que se cumpla con la disposición anterior. Por ello, solicitó de manera respetuosa, que una vez que sea turnado a comisiones, pueda ser analizada y valorada la importancia de su aprobación. Los municipios tienen la obligación de asumir su responsabilidad y el compromiso de salvaguardar el derecho de cada trabajador. Compañeras y compañeros diputados, tenemos en nuestras manos el rumbo de la historia de todos los trabajadores que hacen posible el funcionamiento de cada municipio. Los aliados del pueblo, los aliados de esta cuarta transformación, debemos tener conciencia de la responsabilidad del papel que jugamos en esta historia que se está forjando. En otras partes, se levantaron los trabajadores para hacer una Revolución violenta, para exigir sus derechos. Ahora, aquí en Chiapas podemos hacer la Revolución por los cauces de la Cuarta Transformación, buscando el menor costo social y sin sacrificar vidas, tal y como lo

hace nuestro gobernador, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas y nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto presidenta.